

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Campos del Río

1718 Delegación de competencias de la Alcaldía.

Por Resolución de la Alcaldía n.º 50, de 14 de marzo de 2022, se ha acordado:

Primero.- Delegar en favor de los/las concejales que a continuación se relaciona, las competencias de la Alcaldía-Presidencia referente a la gestión, impulso e inspección de las actividades y servicios administrativos incluidos dentro del área que a continuación se indica, a excepción de la facultad de dictar actos administrativos con eficacia jurídica frente a terceros, teniendo éstos la obligación de informar periódicamente a la Presidencia de las gestiones realizadas.

CONCEJAL/A	DELEGACIÓN
D.ª ILUMINADA GÓMEZ ALFONSO	SERVICIOS SOCIALES, DEPENDENCIA Y MAYORES
D.ª ISABEL CARMEN CORTES SÁNCHEZ	PERSONAL, SANIDAD Y SALUD
DON FRANCISCO PÉREZ JAVALOY	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y GANADERÍA, SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL Y MOVILIDAD
DON IVÁN PÉREZ CALIXTO	DEPORTES
D.ª M.ª DEL MAR CELDRÁN SALES	FESTEJOS, CULTURA E IGUALDAD.
MARIA DEL CARMEN MACIAS MACANAS	HACIENDA, EDUCACIÓN, EDUCACIÓN VIAL E INFANCIA
MARIA JOSÉ PÉREZ CERON	URBANISMO, DESARROLLO, TURISMO, TRANSPARENCIA, NUEVAS TECNOLOGÍAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNICACIÓN, JUVENTUD Y SERVICIOS.

Segundo: De la presente resolución se notificará a la interesada haciéndole saber que la delegación requerirá para ser eficaz su aceptación por parte de la Delegada; y que se entenderá aceptada tácitamente si en el término de 3 días, contados desde la notificación de la presente resolución, la destinataria no hace manifestación expresa ante el órgano delegante de que no acepta la delegación.

Tercero: La delegación de las competencias surtirá efecto desde el día siguiente al de la fecha del presente Decreto, sin perjuicio de su publicación en el BORM.

Cuarto.- Dése cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.”

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, ante mí, la Secretaria Interventora accidental del Ayuntamiento de Campos del Río, D.ª Isabel Rodríguez García, que doy fe.”

En Campos del Río a 14 de marzo de 2022.—La Alcaldesa, M.ª José Pérez Ceron.